El Desarrollo Profesional Docente Como Factor Clave En La Educación Media Superior: Estudio De Caso En La Localidad De El Daxtha, Actopan.

Jesús Edwin Acuña Pérez
ac175905@uaeh.edu.mx

María Edith Gómez Gamero
maria_gomez6500@uaeh.edu.mx

Área temática: Práctica curricular: Docentes y alumnos, los actores del currículo.

Resumen

Actualmente, el discurso sobre la formación docente presenta cierta confusión, ya que en algunos contextos no se distingue claramente entre formación continua y desarrollo profesional. Para abordar esta problemática, se propone una metodología mixta basada en el modelo de diseño de triangulación concurrente (DITRIAC), que permite contrastar y validar los resultados provenientes de dos unidades de análisis. El estudio, aún en fase de recolección de datos, busca generar evidencias sólidas sobre esta distinción conceptual. En conclusión, clarificar estos términos resulta esencial para diseñar estrategias formativas pertinentes que fortalezcan la práctica docente de manera integral y contextualizada.

Palabras clave: Profesionalización, Docente, Educación media superior, Desarrollo.

Justificación

La educación media superior en el estado de Hidalgo, y particularmente en municipios como Actopan, enfrenta condiciones específicas que influyen de manera directa en el ejercicio docente. Entornos rurales, limitaciones de infraestructura, alta carga laboral de los estudiantes y diversificación curricular son elementos que configuran un escenario complejo para el desarrollo profesional del magisterio. En estos contextos, los docentes no sólo deben actualizar sus conocimientos, sino también aprender a adaptarse a realidades sociales y económicas diversas, a menudo adversas.

Este estudio se justifica, entonces, por su intención de visibilizar las necesidades reales del profesorado y generar propuestas contextualizadas que vayan más allá de los discursos estandarizados. Al centrarse en dos planteles específicos del municipio de Actopan –la Escuela Superior de Actopan y el Colegio de Bachilleres Plantel Actopan–, se busca realizar un análisis profundo y situado, que contribuya tanto al conocimiento académico como a la mejora institucional.

Enfoque conceptual

En el actual panorama educativo mexicano, particularmente en el nivel medio superior, persiste una preocupante ambigüedad en torno a los conceptos de formación continua y desarrollo profesional docente. Esta confusión, lejos de ser un asunto terminológico, tiene profundas implicaciones en el diseño y ejecución de políticas educativas, en la asignación de recursos y, sobre todo, en la manera en que los docentes viven su experiencia profesional. Mientras que la formación continua ha sido entendida tradicionalmente como una serie de capacitaciones o actualizaciones puntuales, el desarrollo profesional implica un proceso integral, progresivo y reflexivo que involucra aspectos técnicos, éticos, personales e institucionales.

Este contexto plantea la necesidad urgente de repensar el desarrollo profesional docente no como una simple respuesta a las exigencias funcionales del sistema educativo, sino como una vía de crecimiento que empodere al docente, lo haga partícipe de la transformación educativa y lo reconozca como sujeto histórico en constante formación. De ahí que este estudio se proponga analizar los desafíos que enfrenta el profesorado en el nivel medio superior en el estado de Hidalgo, particularmente en el municipio de Actopan, para trazar rutas de acción contextualizadas y efectivas.

A nivel internacional, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la UNESCO han enfatizado la importancia de la formación docente como componente clave de la calidad educativa. El BID, por ejemplo, ha financiado programas que buscan capacitar a los docentes para implementar innovaciones en el aula, entendiendo que sin su participación activa, las reformas educativas pierden fuerza. La OCDE, por su parte, ha promovido la certificación por competencias, especialmente en bachillerato y educación superior, mientras que la UNESCO

destaca la necesidad de construir sistemas de formación docente continuos, motivadores y acordes a las condiciones laborales actuales.

En México, estas recomendaciones se han traducido en reformas educativas que, sin embargo, muchas veces han priorizado los aspectos administrativos por encima del desarrollo humano de los docentes. La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y programas como el PROFORDEMS han planteado la profesionalización como un objetivo estratégico, pero su alcance ha sido desigual. La falta de claridad conceptual, de seguimiento y de evaluación rigurosa ha limitado su impacto real en las aulas.

Desde una perspectiva sociológica crítica, autores como Magali Sarfatti Larson han cuestionado los procesos de profesionalización al advertir que estos no son neutrales. En su visión, las profesiones, incluida la docencia, participan en una lucha por el control de espacios simbólicos y materiales dentro del sistema capitalista. Esto implica que las políticas de profesionalización deben analizarse también desde su potencial reproductor de desigualdades o de transformación social.

Desarrollo

La educación media superior ha sido objeto de diversos intentos de reforma que buscan responder a los retos de un mundo globalizado y altamente competitivo. La introducción del enfoque por competencias, la diversificación de modalidades (bachillerato general, tecnológico, profesional) y la obligatoriedad de este nivel educativo desde 2012 son muestras de esta dinámica.

La educación media superior en México, particularmente la educación profesional técnica, atiende a aproximadamente el 10% de la población, siendo históricamente una modalidad con limitada función propedéutica. No obstante, desde 1997 ha sido posible su equiparación con el bachillerato mediante la acreditación de cursos complementarios. Este proceso se fortaleció con la aprobación, en 2010, de la obligatoriedad de la educación media superior, oficializada mediante decreto constitucional en 2012. A pesar de estos avances, la universalización de este nivel aún enfrenta desafíos significativos.

En el caso del estado de Hidalgo, el desarrollo institucional de la educación media superior ha sido progresivo. En 1984 se creó el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) como organismo descentralizado. Posteriormente, con el establecimiento del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEH) y la creación del Instituto Hidalguense de Educación Media Superior (IHEMSYS) en 1994, se consolidó un sistema estatal con amplia cobertura territorial. Para 1999, IHEMSYS integró planteles de COBAEH, CECYTEH, CONALEP, Telebachillerato y Preparatoria Abierta, lo que impulsó la expansión de la matrícula y la contratación de personal, estableciendo criterios para garantizar la calidad educativa.

El marco jurídico nacional refuerza esta estructura. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3°, establece que la educación media superior es obligatoria, gratuita e inclusiva. La Ley de Educación del Estado de Hidalgo (2022) y la Constitución local complementan esta disposición, reconociendo a la educación como un derecho humano vinculado al bienestar social y al desarrollo democrático. El Programa Institucional de Desarrollo del Bachillerato 2023–2028 se alinea con estos principios al promover la equidad, la excelencia y la inclusión educativa.

Asimismo, documentos como el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2019) y el Programa Sectorial de Desarrollo de la Educación (IMCO, 2023) reconocen la urgencia de erradicar el rezago educativo, fortalecer la infraestructura escolar y garantizar la formación continua del personal docente. Estas metas se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente con el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 8 (trabajo decente) y el ODS 10 (reducción de desigualdades).

Sin embargo, estos cambios no siempre han sido acompañados por una estrategia clara de fortalecimiento docente. Investigaciones como las de Lorenzo y Zaragoza (2014) y Espinosa (2018) destacan que el desarrollo profesional debe contemplar no solo la capacitación, sino también el reconocimiento, la estabilidad laboral, la participación en decisiones pedagógicas y el acompañamiento institucional. Solo así es posible construir comunidades de aprendizaje sostenibles.

Finalmente, la reciente reforma de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo (Decreto 534, 2025) establece una tipología diversa de servicios educativos de nivel medio superior —

bachillerato general, tecnológico, artístico, intercultural, telebachillerato y educación a distancia—impartidos en modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixtas, lo que busca responder a las necesidades educativas de una población heterogénea en condiciones geográficas, culturales y económicas diversas.

Diversos marcos legales respaldan la necesidad de profesionalizar al magisterio. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 3º), la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Hidalgo (2022) establecen que la educación media superior es obligatoria, gratuita, inclusiva y de calidad. A nivel estatal, el Programa Institucional de Desarrollo del Bachillerato (2023–2028) y el Decreto Modificatorio del Bachillerato del Estado de Hidalgo (2015) refuerzan esta visión, destacando el papel del docente como eje de la transformación educativa.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto, utilizando el modelo de triangulación concurrente (DITRIAC). Las unidades de análisis fueron la Escuela Superior de Actopan y el Colegio de Bachilleres Plantel Actopan. La selección de estas instituciones responde a su representatividad dentro del sistema de educación media superior en contextos rurales.

En la fase cualitativa se aplicaron entrevistas semiestructuradas a directivos, docentes y coordinadores. Los datos fueron procesados mediante el software ATLAS.ti, codificándose de acuerdo con el modelo de disfuncionamientos organizacionales de Savall y Zardet (2007). Esta perspectiva permitió identificar barreras institucionales, organizacionales y subjetivas que limitan el desarrollo profesional.

En la fase cuantitativa se diseñó una encuesta con escala de Likert, basada en los indicadores de desarrollo docente de la SEP. El instrumento fue validado mediante prueba piloto y aplicado a una muestra representativa. Los datos fueron analizados con los programas SPSS y SmartPLS, permitiendo establecer correlaciones significativas entre variables como motivación, acceso a formación, carga administrativa y reconocimiento institucional. El estudio busca generar insumos empíricos que contribuyan a la formulación de políticas institucionales sensibles a las realidades del profesorado. Asimismo, pretende ser un referente para investigaciones futuras en contextos similares, promoviendo una visión del desarrollo profesional como derecho y como proceso colectivo.

La articulación entre el marco normativo, las teorías críticas de la profesionalización y el trabajo de campo permitirá no solo comprender la situación actual, sino también ofrecer propuestas viables para la mejora del sistema educativo en Hidalgo.

Resultados y Conclusiones

Aunque la presente investigación aún se encuentra en fase de recolección de datos, es posible anticipar hallazgos relevantes a partir del análisis contextual, la revisión de literatura y los instrumentos diseñados con base en el modelo de triangulación concurrente. Este ejercicio especulativo no pretende sustituir la validación empírica del trabajo de campo, sino ofrecer un marco de interpretación anticipada que permita fortalecer la lectura crítica de los datos una vez obtenidos.

Entre las hipótesis preliminares se destaca que los docentes del bachillerato general y del bachillerato técnico profesional enfrentan condiciones estructurales desiguales para acceder y permanecer en procesos de formación continua, particularmente en contextos rurales como el municipio de Actopan, Hidalgo, donde factores como la marginación territorial, las limitaciones tecnológicas y las carencias institucionales dificultan la profesionalización. Además, es probable que se registre una participación desigual en programas de actualización, derivada de las diferencias en los perfiles de ingreso al servicio docente, especialmente en el ámbito técnico donde muchos profesores no han recibido formación pedagógica formal y construyen su práctica mediante aprendizajes empíricos.

Se anticipa también que los docentes mantendrán una postura ambivalente hacia los programas institucionales de formación, reconociendo su valor para actualizar saberes pero señalando deficiencias como la falta de contextualización, la escasa pertinencia de los contenidos y la discontinuidad institucional. Este tipo de críticas ha sido documentado por organismos como la OCDE, que subraya la debilidad de los programas de desarrollo profesional en América Latina para articularse con los contextos reales de enseñanza. De igual forma, se prevé que el tiempo será una barrera significativa, agravada por la sobrecarga laboral, la burocratización de las tareas escolares y la falta de incentivos.

En este sentido, emerge una contradicción estructural: se demanda un alto grado de profesionalización, pero sin generar condiciones adecuadas para su realización. Además, podrían observarse representaciones sociales contrapuestas del desarrollo profesional, donde algunos docentes lo conciben como un medio para la mejora salarial y otros como una vocación ética vinculada al aprendizaje de los estudiantes, lo cual enriquecerá la dimensión cultural y simbólica del análisis cualitativo.

Otro posible hallazgo gira en torno a la percepción docente sobre las políticas educativas sexenales, las cuales suelen generar escepticismo debido a su inestabilidad y falta de continuidad. El Plan Nacional de Desarrollo ha advertido que la falta de sostenibilidad en las estrategias de formación ha impedido una evaluación real de su impacto. En este marco, es previsible encontrar una correlación entre la participación docente en procesos de formación y aspectos como la mejora de prácticas pedagógicas, el uso de tecnologías, la implementación de metodologías activas y el fortalecimiento del vínculo con los estudiantes.

Donde la formación esté ausente o limitada, podría observarse un estancamiento institucional que afecte negativamente la innovación y el logro académico. Asimismo, se espera que los docentes propongan modelos formativos más flexibles, contextualizados y con reconocimiento académico tangible, como certificaciones o incentivos, en línea con demandas previamente documentadas por la SEP y la UAEH. En los contextos rurales, podrían emerger formas de saber pedagógico no formalizado, cuya incorporación al diseño de políticas educativas permitiría avanzar hacia modelos más horizontales, culturalmente pertinentes y sostenibles.

Finalmente, el análisis comparativo entre el bachillerato general y el técnico profesional permitirá construir tipologías diferenciadas de trayectorias docentes y necesidades formativas, evitando así generalizaciones homogéneas que suelen invisibilizar la diversidad del profesorado. Este ejercicio contribuirá a diseñar políticas públicas focalizadas y respetuosas de las realidades territoriales e institucionales. Aunque aún no se cuenta con resultados empíricos definitivos, la claridad teórica, el enfoque metodológico mixto, la delimitación territorial del estudio y el diálogo con fuentes normativas y académicas permiten anticipar hallazgos significativos que iluminen los desafíos, tensiones y posibilidades del desarrollo profesional docente en la educación media superior en Hidalgo. Más que una anticipación vacía, este ejercicio prepara el terreno para una interpretación crítica de los datos que, una vez sistematizados, habrán de incidir en el

fortalecimiento de las condiciones laborales del magisterio y en la mejora estructural del sistema educativo mexicano.

Referencias

Acker, J. (1990). "Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations". Gender & Society, 139–158.

Amaya, A, A., Zúñiga, M, E., Salazar, B, M., & Ávila, R, A. (2018). Empoderar a los profesores en su quehacer académico a través de certificaciones internacionales en competencias digitales. Apertura Volumen 10, número 1 , 104-115.

Acuña, M. J., & Bueno, A. C. (2010). "Mejora de la Calidad de la Educación para el Trabajo y la Educación Técnica en el Valle del Colca". Arequipa : desco – Programa Regional Sur.

Alcántara, A., & Zorrilla, J. F. (20 de abril de 2010). Globalización y Educación media superior en México. En busca de la perspectiva curricular. Obtenido de Perfiles educativos: http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127a3.pdf

Amaya, A, A., Zúñiga, M, E., Salazar, B, M., & Ávila, R, A. (2018). Empoderar a los profesores en su quehacer académico a través de certificaciones internacionales en competencias digitales. Apertura Volumen 10, número 1 , 104-115.

Amorós, C. (1991). Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad. Madrid: Cátedra.

Andrade, H. M. (2017). Formación Docente En La Educación Media Superior. Glosa Revista de Divulgación , 1-14.

Aquino, Z. S. (209). Los Organismos Internacionales Y Las Políticas Educativas De Profesionalización Docente De La Educación Normal En México. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH,, 71-89.

Arnaut, A., & Giorguli, S. (2010). Avances y Transformaciones en la Educación Media Superior de México. México: El Colegio de México.

Ballesteros, L. A. (2005). La noción beruf en la sociología de Max Weber y su inserción en la sociología de las profesiones. Sociológica, vol. 20, núm. 59, 61-91.

Bachillerato ESAc. (2025). Misión, Visión y Objetivos . Escuela Superior de Actopan Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo : https://www.uaeh.edu.mx/campus/actopan/oferta/bachillerato/mision-vision.html

Banco Mundial . (2020). Infraestructura en zonas rurales: Retos y oportunidades. Banco Mundial.

Bartra, E. (2002). Desnudo y arte feminista. México: Plaza y Valdés.

BID. (2020). El mercado laboral en las zonas periurbanas de América Latina. México: Banco Interamericano de Desarrollo .

BIRF. (2019). Movilidad y transporte en las ciudades en crecimiento. BM.

Camargo, I., & Pardo, C. (2008). Competencias docentes de profesores de pregrado: Diseño y validación de un instrumento de evaluación. Universitas Psychologica, 401- 455.

CEES. (2018). Formación Continua Docente en la Educación Media Superior en la última década. México : Centro de Estudios Educativos y Sociales .

CINTERFOR. (2017). El Futuro De La Formación Profesional En América Latina Y El Caribe. América Latina Y El Caribe: OIT/Cinterfor.

CME. (2016). "Consulta sobre el Modelo Educativo 2016", . México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

CONAPO. (2023). Proyecciónes de la Población. México: Secretaria de Gobernación.

CONEVAL. (2020). Medición de la Pobreza por Municipio . Ciudad de México: coneval - org.

CPEH. (2023). Constitución Política del Estado de Hidalgo. Obtenido de H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo: http://www.congreso- hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

CPEUM. (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf.

Crenshaw, K. (1991). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". Stanford Law Review, 1241–1299.

DGFCMS. (2011). Presentación de resultados de los centros de maestros. México: DGFCMS y SEP.

Díaz, M. (2015). Tensiones y resistencias de los docentes de bachillerato ante la implementación de la RIEMS, Tesis de Doctorado,. México : UPN.

DMBEH. (2015). Decreto Modificatorio del que creó al Bachillerato del Estado de Hidalgo. . Obtenido de Periódico Oficial del Estado de Hidalgo: https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial- ordinario-0-del-02-de-febrero-de-2015

DOUE. (2011). El sistema de las Escuelas Europeas. Unión Europea: El Parlamento Europeo,.

DPO - UAEH. (2019). Dirección de Proyectos y Obras. . Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.: https://web.archive.org/web/20190918130802/http://sgc.uaeh.edu.mx/proyectos-obras/index.php/infraestructura-universitaria

EEIDE 2030. (2019). Guía para el desarrollo de políticas docentes. Suiza: UNESCO.

EMH. (2011). Enciclopedia De Los Municipios De Hidalgo Actopan. Estado de Hidalgo: Gobierno del Estado de Hidalgo Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano.

ESAc. (2019). Antecedentes de la Escuela Superior de Actopan . Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/campus/actopan/antecedentes.html

Espinoza, F. K., & Ugalde, L. J. (2017). Criterios para definir el perfil profesionalizante del docente de nivel medio superior en el instituto politécnico nacional con base en los per- files definidos por la unesco y la sep,. Comie, 137-156.

EURYDICE. (1995). Estructuras de los sistemas educativos y de formación inicial en la Unión Europea. Luxemburgo: Publicaciones oficiales de la Comunidad Europea.

Farfán, R., & Romero F, F. (2016). El diseño de situaciones de aprendizaje como elemento para el enriquecimiento de la profesionalización docente. Perfiles Educativos, vol. XXXVIII, „ pp. 116-139.

Fernández, C. S. (2011). Teoría, sociedad y poder en Talcott Parsons, C. Wright Mills, Jurgen Habermas y Anthony Giddens [en línea]. Tesis de Doctorado, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación. Argentina: Repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad": http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/teoria-sociedad-poder-talcott.pdf.

Galvis , R. (2007). De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencia. Acción Pedagógica,, 48-57.
García, R. J. (2020). Los docentes y su perfil en la educación media superior. Dialnet, 74-92.
Giddens, A. (1994). Consequences of Modernity. Stanford : Stanford University Press.
Giddens2, A. (1991). Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age. Stanford: Stanford University Press.
Giddens3, A. (1984). The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration. California: University of California Press.
González N, M. F., y Leyva B, Y. (2019). Fortalecimiento de la formación continua para docentes en servicio. Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.

Hidalgobrilla. (2021). Actopan cumple 75 años de su fundación: conoce la historia. Obtenido de hidalgobrilla: https://hidalgobrilla.com/actopan-cumple-475-anos-fundacion-conoce-historia/?utm_source=chatgpt.com
IAA. (2012). Informe del Ayuntamiento Actopan 2009 - 2012. Actopan: Gobierno del Estado de Hidalgo.
IE. (2021). Informe sobre la situación del personal docente en el mundo 2021. Suiza: OIT.
IMCO. (2023). Índice de Competitividad Estatal 2023. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. (IMCO): https://imco.org.mx/indices/
Imbernon, M. F., & Canto, H. P. (2013). La for- mación y el desarrollo profesional del profesorado en España y Latinoamérica. Sinéctica, 1-12.
INEGI. (2020). Distribución de la población en zonas semiurbanas de México. México: INEGI.
Isola, , N. (2013). Académicos en educación. Intervenciones críticas en tiempos de miedo (1976-1983). Propuesta Educativa, 111-122.
Joas, H. (1988). "La teoría de la estructuración de A. Giddens: Apuntes introductorios sobre una transformación sociológica de la filosofía de la praxis". Sociológica, año 3, núm. 7-8, 213-230 .
Juliá, M. T. (2012). Formación basada en competencias: Aportes a la calidad de los aprendizajes en la formación de psicólogos. En Catalán, J., Psicología educacional. Proponiendo rumbos, problemáticas y aportaciones. Editorial Universidad de la Serena, 83-130.
Larson, M. (1977). The Rise of Professionalism: A Sociological Analysis. . California : Berkeley: University of California Press.
Larson2, M. (1988). Acerca de los expertos y y los profesionales o la imposibilidad de haberlo dicho todo. Revista de Educación, 151-189.
Latapi, P. (2007). ¿Recuperar la esperanza? La investigación educativa entre pasado y futuro. Congreso Nacional de Investigación Educativa., 13-21.
LEEH. (2022). Ley de Educación para el Estado de Hidalgo. . Obtenido de H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo: http://www.congreso- hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Educ acion%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
LEEH. (10 de marzo de 2025). Ley De Educación Del Estado Hidalgo. Obtenido de Congreso del Estado de Hidalgo : https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Educacion%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
Lorenzo, Q. O., & Zaragoza, L. J. (2014). Educación Media Y Superior En México: Análisis Teórico De La Realidad Actual1. Dedica. Revista De Educação E Humanidades, 59-72.
Lorenzo, Q. O., & Zaragoza, L. J. (2014). Educación Media y Superior en México: análisis teórico de la realidad actual. DEDiCA. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES, 59-72.
Lozano, M. A. (2015). La RIEMS y la formación de los docentes de la Educación Media Superior en México: antecedentes y resultados iniciales. . Perfiles Educativos, XXXVII( ), 108-124.
Lucía, C., & Tomás, R. (2018). El Concepto De Profesión En La Obra De Durkheim Y Parsons. Ciencias Económicas y Estadística., 1-6.
López, M. R. (2024). El perfil educativo en los docentes de educación media superior. RLDE, Vol. III, No. 1, 59–65.
Martínez, A, T. (202). Resiliencia docente: un estudio de caso en una preparatoria universitaria. Revista de Investigación Educativa de la Rediech, 1-21.
Martínez, E. M. (2012). La educación media superior en México. Balance y perspectiva., 164-169.
Matus, P. J., & Linares, V. ,. (2016). La carrera docente y la profesionalización de la docencia. Reencuentro, 85-106.
Montero, L. P. (2007). Desafíos para la profesionalización del nuevo rol docente universitario. Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação., 341 -350.
Moreno, A. M. (2013). "Los Organismos Internacionales y las políticas de formación docente". iisue-unam, 23-48.
NI. (2018). Nuestra institución: Antecedentes. Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Obtenido de Secretaría de Educación Pública.: https://web.archive.org/web/20220401080708/https://www.cobaeh.edu.mx/Contenidos/Colegio/NuestraInstitucion.html
OIT. (2024). Transforming the teaching profession: Recommendations and summary of deliberations of the United Nations Secretary-General's High-Level Panel on the Teaching Profession. Suiza: Naciones Unidas.
ONU. (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Suiza : Organización de las Naciones Unidas . Obtenido de Organización de Naciones Unidas: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/
ONU 2030. (2024). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas,: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development- agenda/.
ONU-H. (2021). Densidad poblacional y urbanización en el siglo XXI. América Latina y el Caribe: ONU.
ONU-Hábitat. (2020). El futuro de los asentamientos rurales y su desarrollo sostenible. América Latina y el Caribe : ONU.
Palacios, O. ,. (1999). Acción, Significado y Estructura en la Teoría de A. Giddens. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 6, núm. 20, 57-84.
Pedraza, B. (1999). La Formación Profesional En El Entorno De La Unión Europea. OEI-Revista Iberoamericana de Educación , 1-26.
PIDBEH. (2023). Programa Institucional de Desarrollo del Bachillerato del Estado de Hidalgo 2023 – 2028. Hidalgo: Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.
PND. (2019). Plan Nacional de Desarrollo. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/ 07/2019#gsc.tab=0
PND, P. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024. CDMX: Gobierno de Mexico.
PNUD. (2000). Educación Para Todos En Las Américas, Marco de Acción Regional,. Santo Domingo: UNESCO .
RIEMS. (2008). La Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad1. México: Secretaría de Educación Pública - ANUIES .
Rodríguez, A. J., & Caporal, G. J. (2019). Los Muralibros y su práctica comunitaria Reseña de Encuentros internacionales de Muralismo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de 2014 a 2016. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/ida/n10/r2.html
SE. (12024). Actopan: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación. Obtenido de Data México : https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/actopan?utm_source=chatgpt.com

SEMS. (2010). Sistema Nacional de Bachillerato . México : Instituto Politécnico Nacional.
SEP. (2014). Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras. . Obtenido de Secretaria de Educación Pública : http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
SEPH. (2024). Estadística Educativa. Inicio de curso . México: SEP.
SIGEH . (2020). Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo. Obtenido de Unidad de Planeación y Prospectiva: http://sigeh.hidalgo.gob.mx
TALIS1. (2020). Estudio Internacional de la Enseñanza y del Aprendizaje. Informe Español. Volumen II. Madrid: Secretaría de Estado de Educación Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
TALIS2. (2019). Estudio Internacional De La Enseñanza Y Del Aprendizaje. Madrid: Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.
TALIS3. (2013). Principales conclusiones del Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS)1. Suiza: OCDE.